

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992) IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - Nº 744

Bogotá, D. C., viernes, 16 de junio de 2023

EDICIÓN DE 17 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

<u>SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA</u>

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

<u>ACTAS DE COMISIÓN</u>

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 09 DE 2023

(mayo 10)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:00 a. m., del día martes 10 de mayo de 2023, se reunieron en sesión presencial, los miembros de la Comisión Tercera Constitucional Permanente con el fin de poner a consideración el siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión ordinaria del día miércoles 10 de mayo de 2023

Hora: 09:00 a.m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

Consideración y votación de Actas

Acta número 01 (extraordinaria) correspondiente a la sesión del día 28 de febrero de 2023.

Actas 01, 03 y 04 correspondientes a las sesiones de los días 23 de agosto de 2022, 5 y 6 de octubre de 2022 (sesiones conjuntas, proyecto de ley de financiamiento).

III

Consideración y votación de proyectos

• Proyecto de ley número 148 de 2022 Senado 179 de 2021 Cámara, por medio de la cual se adoptan incentivos para el apoyo a iniciativas locales y se dictan otras disposiciones.

Publicación: *Gaceta del Congreso* número 1029 de 2021

Ponencia para primer debate *Gaceta del Congreso* número 1623 de 2022

Autor: Honorable Representante *Fabián Díaz Plata* Ponente: Honorable Senador *Antonio Zabaraín*.

• Proyecto de ley número 245 de 2022 Senado, por medio de la cual se garantizan los recursos para la inversión, el funcionamiento y mantenimiento, la promoción, planificación y fomento de programas, ciclos de formación, organismos del sistema nacional del deporte, escuelas e infraestructuras deportivas del futbol femenino, se modifica la Ley 2023 del 2020 y se dictan otras disposiciones.

Publicación: *Gaceta del Congreso* número 1465 de 2022

Ponencia para primer debate *Gaceta del Congreso* número 92 de 2023

Autor: Honorable Senador Roy Barreras, Miguel Pinto y otros

Ponente: Honorable Senador Ana Carolina Espitia.

• Proyecto de ley número 350 de 2022 Senado, 065 de 2021 Cámara, por medio de la cual se fomenta la inclusión y participación de las mujeres en los programas para el emprendimiento, formación y desarrollo empresarial.

Publicación: *Gaceta del Congreso* número 948 de 2021

Ponencia para primer debate *Gaceta del Congreso* número 659 de 2022

Autor: Honorable Representante *Catalina Ortiz Lalinde* y otros

Ponente: Honorable Senador Imelda Daza.

• Proyecto de ley número 119 de 2022 Senado, 332 de 2021 Cámara, por medio de la cual se desarrollan los derechos menstruales.

Publicación: *Gaceta del Congreso* número 1328 de 2021

Ponencia para primer debate *Gaceta del Congreso* número 1538 de 2022

Autor: Honorable Senador *Ana María Castañeda Gómez* y otros

Ponente: Honorable Senador *Ana Carolina Espitia* y *Antonio Zabaraín*.

• Proyecto de ley número 395 de 2022 Senado 375 de 2021 Cámara, por medio de la cual se crea el fondo de estabilización de precios de la papa y se dictan otras disposiciones.

Publicación: *Gaceta del Congreso* número 1642 de 2021

Ponencia para primer debate *Gaceta del Congreso* número 1151 de 2022

Autor: Honorable Representante Buenaventura León León

Ponente: Honorable Senador *Clara Eugenia López Obregón*.

• Proyecto de ley número 194 de 2022 Senado, por la cual se formulan lineamientos para la política pública, social a favor de las tiendas y panaderías de barrio o vecinales del país, y se dictan otras disposiciones.

Publicación: *Gaceta del Congreso* número 1126 de 2022.

Ponencia para primer debate *Gaceta del Congreso* número 90 de 2023

Autor: Honorable Senador *Ana Paola Agudelo* y otros Ponente: Honorable Senador *Ana Carolina Espitia*.

• Proyecto de ley número 388 de 2022 Senado, 128 de 2021 Cámara, por la cual se crea la estampilla Pro Educación Superior Vaupés, el Fondo para la Educación Superior – Hijos de Vaupés, y se dictan otras disposiciones.

Publicación: *Gaceta del Congreso* número 958 de 2021

Ponencia para primer debate *Gaceta del Congreso* número 1154 de 2022

Autor: Honorable Representante *Mónica Valencia* Ponente: Honorable Senador *Karina Espinosa*

• Proyecto de ley número 179 de 2022 Senado, 413 de 2021 Cámara, por medio del cual se modifica la Ley 2023 de 2020 que creo la taza pro deportes y recreación.

Publicación: *Gaceta del Congreso* número 1910 de 2021

Ponencia para primer debate *Gaceta del Congreso* número 1371 de 2022

Autor: Honorable Representante Alfredo Cuello y otros

Ponente: Honorable Senador *Ciro Alejandro Ramírez Cortés*.

• Proyecto de ley número 341 de 2022 Senado, 192 de 2021 Cámara, por medio del cual se establecen beneficios de costos y gravamen financieros a las cuentas bancarias destinadas a cumplir obligaciones alimentarias y se dictan otras disposiciones.

Publicación: *Gaceta del Congreso* número 1030 de 2021

Ponencia para primer debate *Gaceta del Congreso* número 928 de 2022

Autor: Honorable Representante *Gloria Betty Zorro Africano* y otros

Ponente: Honorable Senador Miguel Uribe.

• Proyecto de ley número 014 de 2022 Senado, por medio de la cual se fomenta la democratización del crédito al sector agrario.

Publicación: *Gaceta del Congreso* número 880 de 2022

Ponencia para primer debate *Gaceta del Congreso* número 1371 de 2022

Autor: Honorable Senador Fabián Díaz Plata

Ponente: Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés.

• Proyecto de ley número 176 de 2022 Senado, por medio de la cual se promociona el microfinanciamiento para las Mipymes, la creación de oportunidades para el agro, con el fin de combatir los préstamos informales y se dictan otras disposiciones.

Publicación: *Gaceta del Congreso* número 1084 de 2022

Ponencia para primer debate *Gaceta del Congreso* número 1471 de 2022

Autor: Honorable Senador *Mauricio Gómez Amín*Ponente: Honorable Senador *Mauricio Gómez Amín*.

• proyecto 180 de 2022 Senado, 373 de 2021 Cámara, por la cual se adicionan al Sistema Especializado para la Financiación de Vivienda disposiciones sobre el pago y otros aspectos relacionados con los avalúos técnicos y los estudios de títulos.

Publicación: *Gaceta del Congreso* número 1642 de 2021

Ponencia para primer debate *Gaceta del Congreso* número 1487 de 2022

Autor: Honorable Senador *Nadia Georgette Blel Scaf* y otros

Ponente: Honorable Senador Liliana Bitar.

• Proyecto de ley número 188 de 2022 Senado, 167 de 2021 Cámara, por medio de la cual se crea la Ley de Metrología.

Publicación: *Gaceta del Congreso* número 1028 de 2021

Ponencia para primer debate *Gaceta del Congreso* número 1520 de 2022

Autor: Honorable Representante Cristian José Moreno Villamizar y otros

Ponente: Honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia.

• Proyecto de ley número 137 de 2022 Senado, por medio de la cual se ordena a los establecimientos bancarios facilitar el acceso a los servicios de microcrédito a las poblaciones de escasos recursos que no han tenido acceso a los mismos con el debido acompañamiento en materia de educación financiera.

Publicación: *Gaceta del Congreso* número 958 de 2022

Ponencia para primer debate *Gaceta del Congreso* número 1472 de 2022

Autor: Honorable Senador *Efraín José Cepeda Sarabia*

Ponente: Honorable Senador *Efrain José Cepeda Sarabia*.

• Proyecto de ley número 391 de 2022 Senado, 256 de 2021 Cámara, por medio de la cual se autoriza a la Asamblea y Concejos del departamento de Casanare para emitir la estampilla Pro Hospitales Públicos, Centros de Salud Públicos y/o Puestos de Salud Públicos departamento del Casanare.

Publicación: *Gaceta del Congreso* número 1086 de 2021

Ponencia para primer debate *Gaceta del Congreso* número 957 de 2022

Autor: Honorable Representante *Giovani Cristancho* Ponente: Honorable Senador *Ana Carolina Espitia*.

V

Lo que propongan los honorables Senadores

VI

Negocios sustanciados por la Presidencia

El Secretario,

Rafael Oyola Ordosgoitia.

Honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón Presidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Que hemos exitosamente sacado adelante, un complejísimo Plan Nacional de Desarrollo, con el aporte de todos, eso, es como mi elección como Presidenta de esta Comisión, incluso, Centro Democrático hizo valiosos aportes al Plan de Desarrollo y quiero felicitar en particular a nuestros coordinadores ponentes, el doctor Echavarría y el doctor Benavides, quienes hicieron también un gran trabajo en la conciliación.

Entonces hoy procedemos a tratar de recuperar tiempo perdido, porque como ustedes pueden ver aquí en secretaria, hay un acumulado enorme de proyectos de ley que han sido estudiados por los distintos miembros de la Comisión, que vamos hacer el esfuerzo de evacuar, antes de que se nos vaya a vencer el periodo, para que no haya necesidad de archivarlos.

Entonces el señor Secretario, por favor sírvase llamar a lista y después el Orden del Día.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señora Presidenta, honorables Senadores:

Castellanos Serrano Jairo Alberto

Cepeda Sarabia Efraín José

Daza Cotes Imelda

Echavarría Sánchez Juan Diego

Espinosa Oliver Karina

Espitia Jerez Ana Carolina

Gallo Maya Juan Pablo

Garcés Rojas Juan Carlos

Gómez Amin Mauricio

González Villa Carlos Julio

López Obregón Clara Eugenia

Zabaraín Guevara Antonio Luis.

Se hicieron presentes los honorables Senadores:

Benavides Mora Carlos Alberto

Bitar Castilla Liliana Esther

Gnecco Zuleta José Alfredo.

Se excusaron los honorables Senadores:

Ramírez Cortés Ciro Alejandro

Uribe Turbay Miguel.

Señora Presidenta, le informo que han contestado a lista 12 honorables Senadores, hay quórum para decidir.

Excusa

Doctora

CLARA LÓPEZ OBREGÓN

Presidente

Comisión Tercera de Senado

Ciudad

Asunto: Autorización inasistencia.

Respetada señora Presidente:

Por medio del presente comunicado y actuando como vocero de la bancada del Partido de Oposición, Centro Democrático, respetuosamente le solicito autorización para la que la bancada se ausente de la Comisión Tercera el día miércoles 10 de mayo del presente año.

Lo anterior, con motivo de la presentación al país, la Consulta Popular que vamos a promover desde el Centro Democrático, con el propósito de defender el Sistema de Salud y la Estabilidad Laboral y Pensional; actividad que se realizara en la ciudad de Valledupar.

Esta actividad no causara gasto alguno para el honorable Senado de la República, ni para la Comisión Tercera de Senado.

Atentamente,

Ciro Alejandro Ramírez,

Senador.

Excusa

Doctora

CLARA LÓPEZ OBREGÓN

Presidente

Comisión Tercera de Senado

Ciudad

Asunto: Autorización inasistencia.

Respetada señora Presidente:

Por medio del presente, respetuosamente le solicito autorización para ausentarme de la sesión de la Comisión Tercera programada para el día miércoles 10 de mayo del presente año.

Lo anterior, con motivo de la presentación al país, la Consulta Popular que vamos a promover desde el Centro Democrático, con el propósito de defender el Sistema de Salud y la Estabilidad Laboral y Pensional; actividad que se realizara en la ciudad de Valledupar.

Atentamente,

Miguel Uribe Turbay,

Senador.

Honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón Presidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Gracias señor Secretario, tengo entendido que la doctora Bittar también presento excusa.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Debe estar por Secretaria, porque no ha llegado.

Honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón Presidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Entonces sírvase por favor leer el Orden del Día, ya que tenemos quórum decisorio.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Está leído el Orden del Día señora Presidenta.

Honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón Presidenta de la Comisión Tercera del Senado:

¿Aprueba la Comisión el Orden del Día?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Ha sido aprobado señora Presidenta, igualmente someta a consideración las Actas 01 de manera extraordinaria, del día 28 de febrero y las Actas, 1, 3 y 4 correspondientes a las sesiones conjuntas del proyecto de financiamiento.

Honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón Presidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Someto a consideración las actas relacionadas por el señor Secretario, se abre la discusión, va a cerrarse,

queda cerrada, ¿aprueba la Comisión las actas?, tiene la palabra el Senador González.

Honorable Senador Carlos Julio González Villa:

Con excepción, al tiempo en el cual yo no estaba presente en esta Comisión.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Si señora Presidenta, se aprueban las actas, con la salvedad del Senador Carlos Julio González, señora Presidenta, tercer punto consideración y votación de proyectos de ley.

Honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón Presidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, antes de empezar, ha pedido la palabra el Senador Gómez Amín.

Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:

Presidenta gracias, antes de que se disuelva el quórum, yo quiero pedirle un favor muy especial, estoy seguro que la bancada del Atlántico me va a respaldar en esto.

Yo quiero presentar una proposición hoy, para que por favor me la voten, para un debate de control político al Ministro de Transporte el doctor William Camargo, Senador Cepeda, lo que está pasando en el Atlántico con el Peaje Papiros, es la falta de respeto más grande que yo he visto en los últimos 10 años que tengo de estar aquí en Congreso de la República.

Porque un Ministro de estado no puede señora Presidenta, comprometer su palabra con un departamento, con una región, en nombre de un Gobierno, que es el Gobierno del Presidente Petro y después viene otro Ministro, a decir que no, que ya no, que él no piensa igual que su antecesor y que por eso el Peaje Papiros continua, por eso yo quiero que me ayude agendando para la próxima semana, este debate que es de vital importancia para la región caribe y para el departamento del Atlántico.

El Ministro de Transporte, tiene que venir a responder al Congreso de la República, porque sus señalamientos con respecto al Peaje Papiros, son irresponsables y afectan la competitividad de un departamento y de una región, gracias señora Presidenta.

Honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón Presidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Tiene la palabra el Senador y después el Senador Cepeda.

Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya:

Gracias Presidenta, yo también digamos en el mismo sentido de Mauricio, quisiera, solicitarle muy amablemente a usted y a los compañeros traer a debate a esta Comisión, si bien no es un tema que nosotros tengamos que votar en esta instancia, si deberíamos adentrar a analizar y a estudiar con rigurosidad, con juicio, me refiero a las dos importantes reformas que en este momento está en curso y que tienen gran impacto en la finanzas y en la economía del país, me refiero a la reforma pensional y a la reforma laboral,.

Yo creo que nosotros no podemos renunciar a discutir ese tema, a entenderlo, apreciarlo, a debatirlo, y yo pasare una proposición invitando al señor Ministro de Hacienda, a la señora Ministra de Trabajo para conocer de ellos, de viva voz, los impactos en las finanzas y el impacto en la economía de la nación.

Honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón Presidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias Senador Gallo, si me permite firmar esa proposición con usted, tiene la palabra el Senador Cepeda, posteriormente el Senador Castellanos y finalmente el Senador Zabaraín.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Gracias señora Presidenta, bueno decir que, respaldo ambas proposiciones, pero en el caso del Atlántico lo que ha expresado el Senador Mauricio Gómez, es totalmente cierto, el Ministro anterior se comprometió a que durante todo este año 2023, no se cobraba ese Peaje, en la medida en que la vía alterna sufrió destrozos en la emergencia invernal y solo entro en funcionamiento hace unos 20 días, pero mientras hubo el debate durante varios meses, la gente le toco pagar el Peaje y ese Peaje, estamos hablando de habitante de Puerto Colombia, pescadores que traen sus productos a la ciudad de Barranquilla que tenían que encarecerlo.

El turismo se vio afectado, son los caseteros que llaman, son micro empresarios, con el Peaje se vio afectado y por eso en compensación el Ministro Reyes saliente, había expresado que no se cobraba durante el 2023 y yo creo el empeño allí, la palabra del Gobierno nacional y por eso Senador Mauricio permítame también firmar esa proposición y aquí lo estaremos acompañando en el debate.

Lo mismo, Senador Gallo también, yo si me permite también, firmo esa proposición, muchas gracias señora Presidenta.

Honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón Presidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Tiene la palabra el Senador Castellanos.

Honorable Senador Jairo Alberto Castellanos Serrano:

Muchas gracias señora Presidenta, yo quería, preguntarle al Secretario y señora Presidenta que paso con la respuesta al derecho de petición que se le paso a la dirección de la DIAN, y para cuando agendamos de una vez el debate de control político a esa entidad, que sale esta semana, a decir que le va a cobrar impuestos hasta los muertos.

Entonces yo creo que aquí hay que sentar a señor de la DIAN y que nos explique que es toda esa locura que se están tramando allá, entonces que de una vez señor Secretario y Presidenta, nos digan para cuando va a quedar, agendemos el debate de control político a la DIAN por favor.

Honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón Presidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias Senador, Senador Zabaraín.

Honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Muchas gracias señora Presidenta, un saludo muy especial para usted, para todos los colegas, para los medios de comunicación y para quienes nos acompañan en la mañana de hoy.

En primer lugar quiero adherirme por obvias razones a la proposición del Senador Mauricio Gómez Amín, también me adhiero a la proposición del Senador Gallo, pero lo que hace respecto y referencia a la proposición del Senador Gómez Amín, creería que eso tenemos que, mirarlo con toda la seriedad que este tema amerita, no es posible que desde el Gobierno nacional, porque el Gobierno nacional es un solo, independientemente de

quien sea el Ministro o de los Ministros que sucedan a otros en su cargo.

El Gobierno nacional se hizo unos compromisos y esos compromisos sean incumplido, por parte del Ministro actual, yo invito a los Senadores del departamento del Atlántico, o en este caso en particular al Senador Gómez Amín y al Senador Cepeda, quienes nos acompañan en esta Comisión, a que le manifestemos al señor Ministro que nosotros queremos tomar decisiones con elementos de juicio, y a mí no me cabe la menor duda, de que si nosotros corremos un modelo financiero, le vamos a demostrar al señor Ministro, que no hay, ningún derecho a que se cobre ese Peaje a las personas que transitan entre Puerto Colombia y Barranquilla.

Porque sin cobrar ese Peaje, estoy convencido, tengo la certeza que la tasa interna el retorno está garantizada, porque el PTD, conocido en ingeniería como el tráfico promedio diario entre Cartagena y Barranquilla, garantiza que los concesionarios o el concesionario, tenga valga la redundancia, garantizada o garantizado el retorno.

Entonces, a lo que yo llamo, es que promovamos, una reunión eminentemente técnica, con cifras, claras, precisas, y concisas, que permitan ratificarle al Gobierno, que ese Peaje no al lugar, porque contra las cifras, no hay discute nadie y eso es lo que tenemos, mi querido Senador Mauricio, y mi querido Senador Cepeda, demostrarle al Gobierno nacional que se están recaudando unos recursos, que no son necesarios para garantizarle al concesionario la recuperación de su inversión, muchas gracias señora Presidenta.

Honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón Presidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias Senador Zabaraín, tiene la palabra el Senador González y les ruego que en seguida procedamos a los puntos del Orden del Día, muchas gracias.

Honorable Senador Carlos Julio González Villa:

Señora Presidenta, como observo que sea solicitado la votación de dos proposiciones, quisiera pedirle muy amablemente a los colegas ya su señoría, se nos permitiera que también se contemplara la aprobación de una proposición relacionada con un tema exótico para una comisión, como la Comisión económica, pero un tema que sin duda alguna, va a tener una inmensa repercusión, en el análisis que esta Comisión pueda hacer sobre una de las problemáticas más complejas que atraviesa Colombia, que es el de la salud mental.

Y por eso señora Presidenta, quisiera presentar una proposición en donde en el ejercicio nuestro, que nos atribute y nos permite la ley quinta, pudiésemos hacer en esta Comisión una convocatoria, una audiencia pública nacional, sobre el impacto fiscal de la salud mental en Colombia, basado en un ante proyecto de ley que estoy presentando, precisamente sobre lo que significa las competencias afectivas y el desarrollo humano en este país.

Quisiéremos en esa audiencia pública, invitar desde la economía de la salud, y desde el impacto que tiene la salud mental, en los temas que están relacionados con: licencias, incapacidades, el impacto fiscal en la laboralidad colombiana, pero también en la salud de Colombia, entonces por eso, honorables colegas, quisiera que también se presentara y que me acompañaran en la aprobación de esta audiencia pública nacional, sobre el impacto fiscal de la salud mental en Colombia.

Y en segundo lugar señora Presidenta, ya que está citado el señor de la DIAN, el día de ayer presente una constancia, en la plenaria del Senado, relacionado con la profunda crisis del sector panelero nacional, en relación

con los impactos tributarios y con las deducibilidades que están fijándose y que están quebrando el sector panelero, entre otras cosas atravesando una crisis profunda, donde anuncian incluso conflictos sociales, como es en el caso de mi departamento, en el sur San Agustín e Istmos donde estamos hablando de más 800 familias paneleras, ad portas de la quiebra y con inmensas dificultades.

Entonces quisiera si fuese posible, que se agregara este punto al citatorio del señor Director de la DIAN, para que nos responda en la comisión, cuáles son las acciones que va a emprender la DIAN y el Gobierno nacional, en relación con la mitigación de la crisis del sector panelero, de los pequeños paneleros, del sector pequeño panelero que tiene una carga enorme en la exportación panelera colombiana, entonces serian esos dos, la proposición, los voy a inducir en un tema exótico, a la Comisión, que tiene que ver con salud mental y economía, que tiene que ver con impacto fiscal, yo creo que va hacer, de las primeras veces que vamos a lograr ver, entre otras cosas, ahora que se va hablar de reforma a la salud, el impacto en la economía, en un tema tan sensible como el de la salud mental.

Un solo dato, de cada 10 colombianos, entre 4 y 5, están padeciendo, padecen o padecerán algún tipo de trastorno mental, y para que una economía en medio de semejante crisis, social, que es el de la salud mental, por eso, queremos ver el impacto fiscal, agradecería mucho que la aprobaran honorables colegas y agradecería muchísimo que nos acompañaran en la audiencia pública, que pedimos adicionalmente sea transmitida por televisión y ya hemos concertados los expertos colombianos y latinoamericanos, mas importantes para que nos acompañen en esta audiencia de la Comisión tercera, muchas gracias.

Honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón Presidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias Senador González, el Senador Gómez Amín, quiere hacer un complemento.

Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:

No, es una última cosa Fincho, lo que pasa es que, la buena voluntad de algunos Senadores, de que querer ayudar con el nuevo Ministro, no perdamos el tiempo ahí, porque él como presidente de la ANI, se opuso radicalmente a que ese Peaje, se cayera, él no tiene voluntad, pero no es lo que él decida, para eso existe el Congreso de la República, para eso existe la Comisión Tercera del Senado, para eso existe los contrapesos en Colombia.

Por eso él tiene que venir aquí a responderle a Colombia, a la región caribe y al Atlántico, por sus declaraciones irresponsables con respecto al Peaje Papiros.

Honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón Presidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias Senador Gómez Amín, entonces él ha solicitado, si ustedes tienen a bien, si se va a desbaratar el quórum propongo que modifiquemos en este momento el Orden del Día, para aprobar todas las proposiciones, ¿están de acuerdo?, para que no se vaya hoy, o quieren que lo hagamos de una vez, para no, si está de acuerdo la Comisión, ya están todas las proposiciones en secretaría.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

La del doctor Juan Pablo.

Honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón Presidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Esperemos un ratico y dentro de un momento cuando estén todas las proposiciones en secretaría, procedemos a interrumpir entre un proyecto y otro para aprobarlas antes de que se vaya a desbaratar el quórum, entonces empezamos con el primer proyecto de ley, que creo que su ponente es el doctor Zabaraín.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Si señora Presidenta le informo **Proyecto de ley** número **148 de 2022 Senado**, **179 de 2021 Cámara**, por medio de la cual se adoptan incentivos para el apoyo a iniciativas locales y se dictan otras disposiciones.

Autor: Honorable Representante Fabián Díaz Plata.

Ponente: Honorable Senador Antonio Zabaraín.

Presente en el recinto señora Presidenta.

Honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón Presidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Me disculpa el doctor Zabaraín, ha pedido la palabra el Senador Benavides.

Honorable Senador Carlos Alberto Benavides Mora:

Muchísimas gracias, Presidenta, he hablado también con el doctor Zabaraín, el enlace, del Congreso del Ministerio de Comercio, se ha comunicado, nos ha comunicado que, si es factible aplazar este proyecto de ley, en el Ministerio me dicen, esta justamente en este momento haciendo un análisis del alcance de lo que aquí se denomina el apoyo a iniciativas locales.

Hablando con el Senador Zabaraín, hemos dicho pues que pongamos a disposición de la Comisión, esa posibilidad de aplazamiento, muchas gracias.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Señora Presidenta, antes de usted darle la palabra al Senador Zabaraín, someta a consideración la aprobación del Orden del Día, e igualmente que las actas leídas en el orden.

Honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón Presidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Ya habíamos aprobado las actas no, bueno me disculpa, las primiparadas se pagan caras, entonces someto a consideración el Orden del Día, con la modificación de que, en el momento, en que se considere pertinente, vamos aprobar las proposiciones, ¿aprueba la Comisión?

Si señora Presidenta, aprueban el Orden del Día, igualmente han sido aprobadas las actas relacionadas en el orden.

Honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón Presidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Pero voy a ponerla a consideración, nuevamente, porque no habíamos aprobado el Orden del Día.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Igualmente señora Presidenta.

Honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón Presidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Entonces sírvase leer el número de las actas.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Consideración señora Presidenta, las actas No, 01, extraordinaria, correspondiente a la sesión del día 28 de febrero de 2023 y las actas número 1,3 y 4 correspondiente a los días 22, 5 y 6 del año 2022, de las sesiones conjuntas del proyecto de ley de financiamiento, señora Presidenta.

Honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón Presidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Aprueba la Comisión las actas que ha relacionado el señor Secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Con la salvedad del Senador González.

Honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón Presidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Aprueban.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Han sido aprobadas señora Presidenta, proyecto de ley como les dije Proyecto de ley número 148 de 2022 Senado, 179 de 2021 Cámara, Senador Zabaraín.

Honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón Presidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Tiene la palabra el Senador Zabaraín.

Honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Presidenta, el Senador Benavides ha presentado una proposición, de aplazamiento de este proyecto de ley.

Yo al respeto quiero manifestar lo siguiente: este es un proyecto que hemos venido aplazando desde hace mucho rato, pero además a mí no me parece por decirlo de alguna manera, elegante, que el señor Ministro nos mande un mensaje con su enlace para aplazar este proyecto.

Yo no es que estoy desmeritando, ni desconociendo, las labores de los enlaces que de verdad nos ayudan mucho en diferentes actividades, pero es que las formas no se pueden perder, si yo fuera el Ministro, y quisiera que se aplazar la discusión de un proyecto, yo Ministro llamo al autor y llamo al ponente y les digo que quiero reunirme con ellos, porque tengo unas observaciones con respecto a un proyecto, máxime que cuando es un proyecto que ha estado anunciado hace más de 3 meses, sin embargo, yo no soy autónomo, ni puedo tomar decisiones unilaterales en esta Comisión, es mi consideración, es mi pensamiento, es mi criterio, y creería que en consecuencia de ello, se debe poner en consideración la proposición del Senador Benavides, que sea la Comisión la que manifiesta, si está de acuerdo o si no está de acuerdo con mis planteamientos, muchas gracias señora Presidenta.

Honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón Presidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias Senador Zabaraín, coincidiendo son su apreciación, me parece que el decaimiento de la economía del tiempo, la que ha llevado a esa situación, porque el señor Ministro desde luego es una personas, muy, muy respetuosa, yo le voy hacer directamente el comentario, estoy segura que va a recibir la llamada, pero le agradezco que permita a someter a consideración de la Comisión, la proposición del Senador Benavides, entonces si están de acuerdo, sometemos esa proposición, a consideración de aplazamiento, para que, el aplazamiento sea de 8 días, será el primer punto del Orden del Día, en caso

de ser aprobada la semana entrante. ¿Está de acuerdo la Comisión?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Llamemos a lista señora Presidenta

Honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón Presidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Llamemos a lista por favor.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Vamos a votar la proposición de solicitud del Senador Benavides de aplazar el proyecto, **Honorables Senadores:**

Benavides Mora Carlos Alberto	Sí
Bitar Castilla Liliana Esther	Sí
Castellanos Serrano Jairo Alberto	No
Cepeda Sarabia Efraín José	No
Daza Cotes Imelda	Sí
Echavarría Sánchez Juan Diego	No
Espinosa Oliver Karina	No
Espitia Jerez Ana Carolina	No
Gallo Maya Juan Pablo	No
Garcés Rojas Juan Carlos	No
Gnecco Zuleta José Alfredo	No
Gómez Amin Mauricio	No
González Villa Carlos Julio	No
López Obregón Clara Eugenia	Sí
Ramírez Cortés Ciro Alejandro	Excusa
Uribe Turbay Miguel	Excusa
Zabaraín Guevara Antonio Luis	No

Señora Presidenta, por el Sí cuatro (4) votos, por el No once (11) ha sido negada la proposición del Senador Benavides, por lo tanto, se decide continuar con la discusión y votación del Proyecto de ley número 148 de 2022 Senado, 179 de 2021 Cámara.

Honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón Presidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Tiene la palabra el Senador Zabaraín, ponente del proyecto.

Honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Muchas gracias señora Presidenta, haber este es un proyecto, que busca crear el plan nacional de apoyos, iniciativas locales, para fortalecer los circuitos cortos de comercialización, y fomentar la formalización empresarial de pequeños y medianos productores.

El proyecto fue radicado el 3 de agosto del 2021, por iniciativa del en ese entonces, Representante a la Cámara, hoy Senador, del Partido Alianza Verde, Fabián Díaz Plata.

Hasta este momento, el proyecto fue debatido y aprobado en la plenaria de la honorable Cámara de Representantes, y le hacen falta, sus dos debates en el Senado de la República, en esta Comisión y en la plenaria del Senado.

Yo creo que ustedes todos tienen, en sus correos electrónicos la ponencia, no conozco proposiciones al respecto, y voy hacer pues muy breve en razón de que creería que todos están enterados del alcance del proyecto.

El primer artículo quedaría, Objeto: crear el plan nacional de apoyo, iniciativas locales para fortalecer los suscritos cortos de comercialización y fomentar la formalización empresarial de pequeños y medianos productores.

Las observaciones que hay, en cuanto el texto que viene aprobado de Cámara, es que simplificamos la redacción, por supuesto se adhiere el objeto del proyecto, al fomento, a la formalización empresarial, circunstancia fundamental para el ejercicio productivo y comercial.

El segundo artículo versa, sobre las definiciones para efecto de esta ley, y se adoptan las siguientes definiciones: creería que todos la conocen, todos las han leído, entonces no me voy a detener explicando este artículo, que las únicas observaciones que hay, en razón o con el texto que vino aprobado de Cámara, son unos ajustes ortográficos.

El tercer punto, igualmente tienen unos ajustes ortográficos, y es el artículo tercero, que dice principios: el plan nacional de apoyo e iniciativas locales y sus servicios asociados deberán ser formulados e implementados en el marco de los siguientes principios rectores, están todos, hay bien explicados en lo que ustedes ya tienen en poder de ustedes.

El artículo cuarto, hay adicionamos, se adiciona al Departamento Nacional de Planeación con respecto a lo que viene de Cámara, se adiciona al Departamento Nacional de Planeación, al proceso de formulación, e implementación del plan nacional de apoyo e iniciativas, en la medida de que el artículo tercero, del Decreto 1893 de 2021, establece las funciones del DNP y estas guardan particular relación con objeto del presente proyecto de ley, hay algunos ajustes ortográficos también.

El articulo cinco, trata de los objetivos, los objetivos del plan deberán estipular los componentes básicos de desarrollo, alcance y entrada en funcionamiento, conforme se dispone en la presente ley, buscando el fortalecimiento de la micro y pequeña empresa, la inclusión de las mujeres y los jóvenes rurales y de campesinos, la contribución a la disminución de la pobreza multidimensional, la promoción y consolidación de la soberanía y la seguridad alimentaria a la que tanto nos referimos nosotros y el cumplimiento de las consideraciones presentes en la política. Se adhiera la formalización empresarial como requisito para el fortalecimiento de la competitividad en relación al sexto objetivo específico de esta iniciativa.

El artículo sexto, se refiere a la aplicación y en nuestra ponencia nosotros no modificamos absolutamente nada, de lo que venía del texto de Cámara, porque lo encontramos muy coherente, igual que el artículo séptimo, acogimos el texto de cámara, no hicimos ninguna modificación, lo mismo en el artículo octavo.

En el artículo noveno, también, hicimos unos pequeños ajustes pero ortográficos, acogiendo el texto de Cámara.

El artículo decimo, no tuvo ninguna modificación, acogimos el texto de Cámara.

El articulo once, igualmente acogimos el texto sin ninguna modificación, manejaron bien la ortografía en la Cámara de representantes.

El artículo once igual, sin ninguna modificación, igual que el artículo doce.

El artículo trece, es el que habla del componente educativo y ambiental, igualmente no hubo necesidad de hacer ninguna modificación.

Y el articulo catorce es el que se refiere a las vigencias y derogatorias, por supuesto tampoco hubo ninguna modificación. Yo pienso señora Presidenta, que en aras de ser expedito en la aprobación de este proyecto, si usted lo considera pertinente, que sometamos a consideración el informe final con que termina la presente ponencia afectos de que pase a la plenaria del Senado de la República.

Honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón Presidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias Senador Zabaraín, aquí con la Vicepresidenta, quisiéramos como tener un poco más, concepto del contenido especialmente como se trata de un proyecto que tiene incentivos en que consiste los incentivos y si eso tiene algún impacto fiscal.

Honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

No Presidenta, este proyecto no tiene ningún impacto fiscal y lo que busca y lo persigue es, fortalecer los circuitos cortos de comercialización, y nosotros proponemos, porque ya eso es parte de la ponencia, fomentar la formalización empresarial de pequeños y medianos productores, porque para nadie es un secreteo, que los pequeños y medianos productores en razón, de todas las dificultades que hay para su formalización no se formaliza y eso hace que no puedan tener acceso a crédito, que no puedan tener acceso a beneficio, que no puedan tener acceso a muchas prerrogativas que brinda el Gobierno nacional.

Honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón Presidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias Senador Zabaraín, han pedido la palabra en su orden el Senador Echavarría y el Senador Cepeda.

Honorable Senador Juan Diego Echavarría Sánchez:

Gracias Presidenta, Senador Antonio yo tengo dos, tres inquietudes.

Una en el artículo segundo, cuando habla definiciones, cuando habla definiciones, nos vamos a organizaciones de víctimas, hay en organizaciones de víctimas dice el proyecto: es una iniciativa de las propias víctimas lo deja abierto, no dicen victimas de que, víctimas del conflicto, víctimas de violencia intrafamiliar, víctimas de un accidente de tránsito, víctimas de que, creo que hay es necesario el complemento y que usted nos pueda aclarar, si lo ubico, ya voy para allá.

Honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón Presidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Yo propongo que hagamos todas las observaciones y que el Senador Zabaraín vaya anotando para al final contestar todas las inquietudes y no una por una.

Honorable Senador Juan Diego Echavarría Sánchez:

Presidenta, es que era a ver si la había ubicado, claro que tiene dos, si no sería imperfecto Antonio.

Antonio y el otro en el parágrafo, articulo siete, seguimiento: en el parágrafo, en el segundo inciso, el parágrafo dice: entendiendo la necesidad de caracterización para la puesta en marcha de la iniciativa esta se realizará por primera vez, al aprobarse el proyecto de ley, posterior a la primera caracterización, estas pasarían a darse, en los mismos años en que se realice el censo general de población.

Creo que hay también para la implementación del proyecto, habría alguna dificultad porque entonces lo está limitando a cuando se haga el censo y yo no me quiero, ni tengo idea en que año se va a realizar ese censo, entonces

si las quieres hacer aplicable, yo creo que tendría que mirar lo del censo.

Y la última inquietud Antonio, es con respecto al artículo trece, componente educativo y ambiental, el presente plan deberá contar con una estrategia educativa y ambiental en la que participaran en conjunto el Sena, el Ministerio, no dice cual Ministerio, hay que indicar claramente cuál será el Ministerio de ese componente educativo y ambiental. Son esas tres inquietudes que tengo Presidenta, muchas gracias.

Honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón Presidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Muchísimas gracias Senador, tiene la palabra el Senador Cepeda.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Muchas gracias señora Presidenta, mi intervención es muy breve y solo decir, que sin defecto y por supuesto que se hagan las precisiones que han pedido el Senador Juan Diego, y pidan los colegas.

Yo creo que el proyecto en esencia lo que es, es muy bueno, yo lo que quiero invitar, es al Ministro de Comercio, Ministerio de Comercio, que acompañe una iniciativa que va en la dirección correcta, porque es generadora de empleo, porque ayuda a formalización, recordemos que este país tiene un 58% de informalidad y todo lo que se haga en la dirección de la formalización debe ser apoyado con nosotros.

Entonces involucra no solamente al Ministerio de Comercio, si no al Ministerio de Agricultura y al Ministerio de Ciencia y Tecnología, y también yo revise el articulado, y no hay impacto fiscal, porque siempre se dice podrán, va en beneficio de los municipios de cuarta, quinta y sexta categoría de sus habitantes, y exhorta al apoyo al Ministerio de Agricultura en esas iniciativas y además en obras por impuestos en su maquipedet.

Yo sí, he acostumbrado a que todos los proyectos que tengan que ver con el impacto a generar empleo, a formalizar que mejoren la vida de los ciudadanos, pues yo los he apoyado siempre y por eso Senador Zabaraín cuente con mi voto, con mi apoyo y termino nuevamente como comencé, exhorto al Ministerio de Comercio, a que se una para impulsar una iniciativa importante en momento en que, además el crecimiento de la economía mundial y Colombia no es una insola, estará entre 1 y el 2%, que sin duda impactara el empleo esta iniciativa deben ser bienvenidas, gracias señora Presidenta.

Honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón Presidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias, tiene la palabra el Senador Benavides.

Honorable Senador Carlos Alberto Benavides Mora:

Gracias Presidenta, pues sin duda, nosotros como bancada Pacto y obviamente Gobierno, pues apoye este tipo de iniciativas, fuimos nosotros quienes dentro del Plan de Desarrollo, como recordaran ustedes, definimos, priorizamos, el alcance de las economías populares, y la precisión de cada uno de esos artículos, que tiene que ver con el alcance de las economías populares sobre todo nos obliga hablar de garantías, para su cumplimiento para que no quede simplemente como un llamado más, general de abstracto.

Sino, que se cuente con las garantías posibles para desarrollarlo y los productores agrícolas como se llaman aquí, nosotros como en el Plan de Desarrollo lo hemos llamado, dos campesinos y campesinas quienes están relacionados con la vida campesina, más o menos

17 millones de personas, pues no tienen una serie de posibilidades, de garantías y de ventajas justamente, para que, lo que producen puedan tener las vías de comercialización y una de las cosas que preocupa en este engranaje, en donde no solo pediríamos el acompañamiento del Ministerio de Comercio, sino también el de Agricultura, porque está relacionado con esa vida campesina, tiene que ver con los procesos de transporte, y comercialización.

Entonces nos preocupa y por eso creo el Ministerio ha pedido ese apoyo para hacer ese engranaje con Agricultura, no para negarlo, no para no acompañarlo, sino para lograr ese acoplamiento entre el Ministerio de Comercio, Ministerio de Agricultura y los otros Ministerios que están allí, ha pedido el tiempo para generar esa garantías.

Por ejemplo, como participa el transporte, nosotros pensábamos que dentro de eso, pues propietarios, y conductores independientes deben estar relacionados, porque sin ese transporte y esa relación con las plazas de mercado, esos circuitos cortos no van a poder implementarse como ha bien y yo comparto lo que el Senador Zabaraín ha dicho, no podrán implementarse esa es solo nuestra, como, nuestro pedido digamos de que logremos ese engranaje para que no puede abstracto y sea pues otro llamado genérico, lo demás apoyamos obviamente que los circuitos cortos, la vida campesina y la capacidad productiva de esos agrícolas y nuestras despensas pues tengan esta posibilidad, gracias Presidenta.

Honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón Presidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Tiene la palabra el Senador Zabaraín.

Honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Gracias Presidenta, a ver en cuanto a las observaciones del Senador Juan Diego, yo me voy a regresar de la última a la primera, el artículo 13, donde usted manifiesta ¿que no se sabe qué ministerio? Está bien claro que es el Ministerio de Educación y el Ministerio del Medio Ambiente, el Ministerio de Educación el texto dice: Componente educativo y ambiental, el presente plan deberá contar con una estrategia educativa y ambiental, en la que participarán en conjunto el Sena, el Ministerio de Educación y el Ministerio del Medio Ambiente dicha estrategia tendrá como objetivo promover herramientas que le permitan al agricultor ampliar su oferta, mejorar los procesos, contribuir a la producción sostenible, adquirir conocimientos en el área financiera entre otras.

Entonces le enviaron un texto que no era, ¿seguimos o paramos? Bueno seguimos; en el parágrafo al que usted se refiere, mi dilecto y querido amigo y colega dice, entendiendo la necesidad de caracterización para la puesta en marcha de la iniciativa, esta se realizaría por primera vez, al aprobarse el proyecto de ley; posterior a esta primera caracterización, estas pasarían a darse en los primeros años que se realice el censo general de población con el fin de hacer uso de los esfuerzos logísticos de este. ¿Qué interpreto yo? El párrafo final dice: Estas pasarían a darse en los mismos años que se realice el censo general de población, con el fin de hacer uso de los esfuerzos logísticos de este; o sea que, si no se realiza ese censo, no hay manera, ¿de acuerdo?, eso es lo que le interpreté yo al proyecto que venía aprobado en la plenaria de Cámara.

Honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón, Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Tiene la palabra el Senador Echavarría, para una interpelación.

Honorable Senador Juan Diego Echavarría Sánchez:

No Antonio, precisamente así está y la interpretación que estás haciendo, es la interpretación que yo hice, entonces la propuesta es que no lo limiten al censo, porque no se sabe cuándo se va a hacer el censo y se vuelve inaplicable.

Honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Por favor presenta una proposición y yo te la avalo en ese sentido y seguimos, o sea de una...

Honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón, Presidenta Comisión Tercera del Senado:

De una hágale.

Honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Organizaciones de víctimas bien decías que si victimas de accidente de tránsito o victimas de no sé de atraco, yo creo que el Gobierno nacional, tiene establecidas unas organizaciones de víctimas muy bien categorizadas y que están muy bien definidas en todo lo que tiene que ver con el tema de las víctimas, para mí de contera, lo que se refiere es a esas víctimas, a las víctimas que hoy el Estado considera víctimas, no podría aquí mañana salir una víctima de un accidente de tránsito a decir que este proyecto de ley, le está dando algunas facultades o atribuciones; si también tiene alguna objeción, pues puede presentar la proposición e inclusive yo en aras de que esto haga trámite y tránsito obrando en este momento como si fuera miembro de las bancadas del gobierno, lo que sugeriría para que avanzáramos es que todas estas consideraciones que se están trayendo hoy a esta comisión, sean plasmadas en una reunión, que hagamos con el señor Ministro, con los Senadores que tienen unas observaciones, como el Senador Benavides, el Senador Juan Diego, el Senador Cepeda, lleguemos a un consenso para presentar el proyecto que se va a presentar a la plenaria del Senado, con esas observaciones.

De esa manera, en paralelo, vamos avanzando y podemos hacer viable que el Gobierno, porque este proyecto es por decirlo de alguna cosa, si no es de iniciativa del ejecutivo, si es de iniciativa de miembros de la bancada del gobierno y lo que no quiero es, atravesarme a unas iniciativas de la bancada del Gobierno, pero si ustedes quieren que me atraviese, yo no tengo ningún inconveniente.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Presidente.

Honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

En razón de esas consideraciones, me ratifico en mi planteamiento de que se someta a votación el informe final con el que termina la presente ponencia.

Honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón, Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Habiendo suficiente ilustración, le solicito a quienes han realizado las observaciones rápidamente mandarnos unas cortas proposiciones de precisión sobre el tema de víctimas y el que dijo el doctor Echavarría era de... no el otro el primero. Tiene la palabra el Senador Benavides.

Honorable Senador Carlos Alberto Benavides Mora:

Recogiendo lo que ha dicho el Senador Zabaraín, entonces haremos las proposiciones, pero quedarían ya para la plenaria, hacemos la reunión y quedarían para la plenaria.

Honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón, Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Me ha dicho el Señor Secretario, algo mucho más sensato, es que para la ponencia de segundo debate, podamos incorporar esas precisiones que son importantes para acotar el margen de interpretación de la norma por parte de los actores estatales, entonces creo que es bien importante, yo le solicitaría al Senador Echavarría y Benavides, que le hagan llegar al ponente, sus propuestas de precisión y con eso someto a consideración de la Comisión el informe con que termina la ponencia del doctor Zabaraín. Tiene la palabra el Senador Zabaraín.

Honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Es que a eso fue a lo que yo me referí, presidenta, a que los colegas Benavides y Juan Diego Echavarría, me hagan llegar sus proposiciones y ni siquiera tenemos que aprobarla en las proposiciones, sino que yo les garantizo, que las incluyo en el texto de la ponencia para segundo debate en Senado, lo comparto con ellos, ellos le dan el visto bueno y nos volvemos más ágiles y más pragmáticos y sacamos este proyecto rápidamente adelante e invitamos al señor Ministro a que también participe en él para que cuando nosotros lleguemos a la plenaria de Senado, el mismo ministro ahí presente, apoye ese proyecto para que también podamos ser expeditos o podamos aprobar de manera expedita en segundo debate en Senado, muchas gracias señora Presidenta.

Honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón, Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias Senador Zabaraín, al lugar su precisión porque si sería interesante que el señor Ministro, pudiera hacerle llegar sus comentarios, entonces en esas condiciones, ¿aprueba la Comisión la proposición?... el señor Secretario va a leer la proposición con que termina la ponencia del Senador Zabaraín.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí señora Presidenta.

Proposición

Por las razones expuestas y en mi calidad de ponente designado por la honorable mesa directiva de la Comisión Tercera Constitucional Permanente del Senado de la República, me permito rendir ponencia positiva al Proyecto de ley 148 de 2022 Senado, 179 de 2021 Cámara, por medio de la cual se adoptan incentivos para el apoyo a iniciativa local y se dictan otras disposiciones.

Esta leída la proposición con que termina el informe señora Presidenta.

Honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón, Presidenta Comisión Tercera del Senado:

¿Aprueba la Comisión la proposición leída?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Si la aprueba señora Presidenta. Se abre el articulado manifestándole a los honorables Senadores y a la mesa directiva que el texto propuesto por el Senador ponente consta de 14 artículos, han solicitado que se apruebe en su totalidad, acogiendo las intervenciones del Senador Echavarría y del Senador Benavides para la ponencia para segundo debate.

Honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón, Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Y también lo que haga llegar el señor Ministro de Comercio. Tiene la palabra el Senador Echavarría.

Honorable Senador Juan Diego Echavarría Sánchez:

Senador Antonio, precisamente por eso lo hice en el informe de ponencia y no lo hice a título de proposición que es la vía correcta para que usted lo valorara y lo presentara pues en el último debate, pero como me pidieron hacer la proposición pues ahí la hicimos de una vez y se puede incorporar y votar, como usted lo desee.

Honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Votaremos positivo ni más faltaba.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Señor Presidente yo al Senador Echavarría le manifiesto que le hago entrega de esta proposición al Senador ponente.

Honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón, Presidenta Comisión Tercera del Senado:

En esas condiciones ¿aprueba la Comisión en bloque los 14 artículos del proyecto de ley?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

han sido aprobados señora presidenta, someta a consideración, el título y el querer de que este proyecto tenga segundo debate; me permito darle lectura al título.

Honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón, Presidenta Comisión Tercera del Senado:

¿creo que es tercer debate? Tercer debate. Por favor lea el título.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí señora Presidenta. Por medio de la cual se adoptan incentivos para el apoyo a iniciativas locales y se dictan otras disposiciones. Esta leído el titulo señora Presidenta.

Honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón, Presidenta Comisión Tercera del Senado:

¿Aprueba la Comisión el título leído y es deseo de la Comisión pasar el proyecto de ley a tercer debate en el Senado?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí lo aprueban señora Presidenta y por consideración suya se nombra al Senador Zabaraín como ponente para segundo debate.

Honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón, Presidenta Comisión Tercera del Senado:

¿Tercer debate no es?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Segundo debate Senado.

Honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón, Presidenta Comisión Tercera del Senado:

¿Esta es la primera vez que viene? Entiendo que viene de Cámara.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí señora viene de Cámara este es tercer debate.

Honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón, Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Listo muchísimas gracias al Senador Zabaraín y a los intervinientes en el debate. Las podemos aprobar en este momento, ¿si le parece Senador Garcés?

Por favor señor Secretario antes de que se nos avance la hora, leamos las proposiciones presentadas en la sesión de hoy por los honorables Senadores.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí señora Presidenta, proposiciones radicadas en Secretaria. Por la mesa directiva.

Cítese a los señores Ministro de Hacienda y Crédito Público doctor Ricardo Bonilla y al director del Banco de la República, doctor Leonardo Villar y demás miembros de la Junta Directiva para que rindan el informe de gestión, del Banco de la República en cumplimiento del artículo 5º de la Ley 31 de 1992, firmada por la mesa directiva.

Proposición

Cítese: a los señores; Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Ricardo Bonilla*, al director del Banco de la República, doctor *Leonardo Villar* y demás miembros de la Junta Directiva, para que rindan el informe de Gestión del Banco de la República, en cumplimiento del artículo 5^a de la Ley 31 de 1992.

La Presidente Comisión Tercera,

honorable Senadora *Clara Eugenia López Obregón* La Vicepresidente Comisión Tercera,

honorable Senadora Liliana Esther Bitar Castilla.

Proposición suscrita por el Senador Mauricio Gómez Amín y demás miembros de la Comisión, en el cual cita al señor Ministro de Transporte y al señor director Nacional de Infraestructura (ANI).

Bogotá, D. C., mayo 9 de 2023

Proposición

Conforme al artículo 233 de la Ley 5ª de 1992, cítese a debate de control político al Ministro de Transporte, William Camargo Triana, y al director de la ANI, Manuel Felipe Gutiérrez, para que en el ámbito de sus competencias se sirvan informar ante la plenaria del Senado de la República, la situación actual del Peaje urbano Papiros en la vía Barranquilla-Cartagena. Lo anterior, de acuerdo a la afectación directa a los porteños y barranquilleros que tienen obligatoriamente que pagar dicho Peaje al momento de desplazarse al trabajo, a las universidades, a los colegios dentro de la misma área Metropolitana de Barranquilla. Asimismo, a los compromisos adquiridos por esta cartera Ministerial sobre su desmonte definitivo.

Tal problemática ha sido identificada por las autoridades municipales, distritales y departamentales del Atlántico, la sociedad civil a través de grupos estudiantiles y de trabajadores quienes han interpuesto las quejas y reclamos respectivas por ser este un Peaje urbano, evidenciando su construcción antitécnica, peligrosa y sobre todo afectando a la población en su ejercicio diario.

Extiéndase invitación a los doctores(as) Elsa Noguera, gobernadora del Atlántico; Jaime Pumarejo Heins, alcalde de Barranquilla; Wilman Vargas, alcalde de Puerto Colombia; la Defensoría del Pueblo Regional, la Procuraduría Regional, el comité no más Peajes y autoridades políticas del área en mención.

Adjunto cuestionario dirigido a cada una de las entidades citadas. De igual manera solicito la transmisión en vivo y en directo del presente debate de control político a través del canal institucional del Congreso de la República.

Cordialmente,

Mauricio Gómez Amín, Senador de la República.

Anexo cuestionario Ministro de transporte

- 1. Sírvase informar ¿Cuántas mesas técnicas se han realizado lideradas por el Ministerio y la ANI y, qué compromisos se han pactado con la población Porteña y Barranquillera, desde la primera solicitud de su desmonte?
- 2. Sírvase a informar ¿Por qué después de haber pactado temporalmente el no cobro de Peaje de Papiros, con el propósito de estudiar su viabilidad, ¿Por qué no se ha tomado la decisión? En su defecto, ¿En qué estado se encuentra el estudio técnico?
- 3. ¿Por qué se reanudó el cobro del Peaje Papiros y no se ha implementado una tarifa diferencial efectiva?
- 4. Sírvase a informar ¿Por qué el Ministerio de Transporte no emitió la resolución en la cual suspendía de manera indefinida el cobro del Peaje Papiros?
- 5. Sírvase a informar detalladamente, ¿Si el concesionario ha ejecutado actividades, de las cuales se comprometió con esta cartera Ministerial, relacionado a la iluminación de la vía al mar con tecnología solar en un plazo de tres meses, desde el pasado mes de febrero de 2023?
- 6. Sírvase a informar detalladamente ¿Qué gestiones de parte del Ministerio de Transporte se han realizado sobre la expedición de los actos administrativos, para restringir la entrada de vehículos de carga en el sentido Cartagena- Barranquilla, Circunvalar- Barranquilla, para que ingresen por la Circunvalar de la Prosperidad y, de esta forma compensar los ingresos dejados de percibir del Peaje Papiros? ¿Qué resultado se ha obtenido?
- 7. Sírvase a informar ¿Si se cuenta con informe técnico que evidencia que la instalación de la báscula dinámica y estática del Peaje generen riesgos de alta accidental en la vía?

Agencia Nacional De Infraestructura (ANI)

- 1. Sírvase a informar ¿Cuánto ha recaudado la concesión Ruta Costera por concepto de Peajes en Papiros en los últimos 3 años?
- 2. Sírvase a informar detalladamente ¿Cuáles han sido las obras de infraestructura que se han ejecutado por la concesión Ruta Costera como producto del cobro de Peaje Papiros en los últimos 3 años?
- 3. De acuerdo con el compromiso asumido tanto por el Ministerio como por la ANI para realizar recorridos en las vías de la concesión con el fin de verificar su estado y la viabilidad del desmonte del Peaje Papiros ¿Qué resultados o hallazgos se han obtenido?
- 4. ¿Sírvase a informar si en la actualidad la ANI ya cuenta con un estudio técnico ya sea para el no cobro del Peaje Papiros, el desmonte del mismo o tarifa diferencial?

Cordialmente,

Mauricio Gómez Amín, Senador de la República.

Proposición suscrita por el Senador Juan Pablo Gallo, en el cual cita al Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, a la Señora Ministra de Trabajo Gloria Inés Ramírez y se anexa cuestionario, ya explicada por el Senador Gallo.

Proposición

Comisión Tercera permanente (Mayo 10 de 2023)

Cítese al Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Ricardo Bonilla González*; Ministra de Trabajo, doctora *Gloria Inés Ramírez*, e invítese al director técnico del Comité Autónomo de la regla Fiscal, doctor

Andrés Mauricio Velasco, a un debate de control político sobre los impactos de corto, mediano y largo plazo de la Reforma Laboral y Pensional, que está en curso en el Congreso de la República, sobre la generación de empleo, ecosistema empresarial y finanzas públicas de la nación.

Cuestionario

Ministro de Hacienda y Crédito Público doctor Ricardo Bonilla

- 1. ¿Cuál es el impacto fiscal (costo fiscal) de la Reforma Pensional? Sírvase a indicar el desagregado para el periodo de tiempo comprendido entre 2024 a 2074.
- 2. ¿Cuál es el impacto esperado de la Reforma Pensional sobre el Mercado de Valores en Colombia? ¿Cuál sería el impacto en la deuda pública y su financiación?
- 3. ¿Cuál es el impacto fiscal (costo fiscal) de la Reforma Laboral? Sírvase a indicar el desagregado para el periodo de tiempo comprendido entre 2024 a 2034.
- 4. ¿Cuál es el impacto fiscal (costo fiscal) acumulado de las Reformas radicadas por el Gobierno nacional (Reforma Laboral y Reforma Pensional)? Sírvase a desagregar para el periodo de tiempo comprendido entre 2024 a 2034.
- 5. Indique las fuentes de financiación que será destinadas a financiar la Reforma Pensional y Laboral. ¿Son los costos fiscales consistentes con el Marco Fiscal de Mediano Plazo? ¿Qué medidas adicionales ha contemplado el Gobierno para financiar estas Reformas?
- 6. ¿Cuál es el impacto en inversión y estabilidad económica que se espera puedan tener las Reformas en el Mercado Nacional e Internacional?

Ministra de Trabajo - doctora Gloria Inés Ramírez

- 1. ¿Cuál es el impacto que puede tener la Reforma Laboral en la generación de empleo formal? ¿Cuántos empleos se esperan crear a través de la Reforma para los próximos 5 años?
- 2. En qué medida la Reforma Laboral podría contener el problema de informalidad en Colombia. ¿Qué medidas se esperan impulsar para reducir los índices de informalidad a nivel territorial en el marco de la Reforma Laboral?
- 3. ¿Qué medidas de generación de empleo contempla la Reforma Laboral para jóvenes entre 18 y 19 años? ¿Qué medidas de generación de empleo contempla la Reforma Laboral para mujeres?
- 4. ¿En qué medida la Reforma Pensional aumentar la cobertura entendida como número de personas que cotizan a pensión? ¿Sírvase a indicar las proyecciones de nuevos contribuyentes a pensión en los próximo 10 años que entrarían al Sistema Pensional por las medidas contempladas en la Reforma Pensional?
- 5. ¿Cómo la Reforma Pensional corrige el problema de equidad de género en el acceso a una renta vitalicia?
- 6. ¿Cuáles son los criterios técnicos para definir como umbral de cotizaciones, que entran al pilar contributivo en el componente de prima media, de 3 smmlv?
- 7. Sírvase a indicar la sostenibilidad fiscal de la propuesta de Reforma Pensional para un periodo comprendido entre 2024 a 2074. ¿En qué medida se deja de depender de recursos del Presupuesto General de la Nación para financiar las pensiones?

- 8. ¿Por qué se incrementa la edad para acceder a una renta vitalicia en el pilar solidario y semicontributivo a 65 años para hombres y mujeres?
- 9. En qué medida considera el Gobierno que se relacionan la Reforma Laboral y la Reforma Pensional. ¿Qué implicaciones tendría la aprobación de la Reforma Laboral sobre la Reforma Pensional?

Juan Pablo Gallo, Senador de la República.

Doctora

CLARA EUGENIA LOPEZ OBREGÓN

Presidenta Comisión Tercera de Senado

Ciudad

Distinguida Presidenta:

De acuerdo a la proposición presentada y aprobada en Comisión tercera del día 10 de mayo del presente año, citando a control político al Ministro de Hacienda y Crédito público, doctor Ricardo Bonilla González y la Ministra de Trabajo, doctora Gloria Inés Ramírez, me permito adicionar al cuestionario las siguientes preguntas:

Preguntas para Control Político a la Ministra de Trabajo doctora Gloria Inés Ramírez

- ¿Qué apoyos o incentivos plantea el Gobierno nacional para fomentar que el contrato agropecuario se implemente sin tener impactos en los precios de los alimentos?
- ¿Cuáles son las medidas establecidas en la reforma tendientes a materializar la promesa del Gobierno nacional de reducir brechas de género en el acceso al empleo?
- Teniendo en cuenta el pilar solidario planteado en la Reforma Pensional ¿Cómo se fomentará que la gente cotice a pensión y más a los trabajadores rurales

Preguntas para Control Político

al Ministro de Hacienda doctor Ricardo Bonilla

- ¿A cuánto equivale en la actualidad el hueco fiscal en materia pensional?
- Teniendo en cuenta la Reforma Pensional, presentada por el Gobierno nacional, informe ¿Si estas medidas tienden a subsanar el hueco fiscal existente?
- Según las proyecciones estimadas por el Gobierno nacional ¿en cuántos años se podría lograr el cometido de subsanar el hueco fiscal en materia pensional existente?
- Teniendo en cuenta la pregunta anterior indique año a año las proyecciones en que se subsanaría el hueco fiscal el hueco fiscal en materia pensional.
- Atendiendo a que el proyecto de ley de Reforma Pensional indica como externalidad positiva una reducción en el PIB (ahorro), infórmese ¿A Cuánto equivaldría dicho ahorro?

Cordialmente,

Ana Carolina Espitia Jerez, Senadora de la República.

Proposición por el Senador Carlos Julio González Villa, para la realización de una audiencia pública con respecto al proyecto de ley. Por la cual se incorporan los proyectos ejecutivos institucionales de competencias efectivas en colombia y se dictan otras disposiciones; y anexa los invitados correspondientes.

Proposición

En ejercicio de lo establecido en el numeral 3 del artículo 264 de la Ley 5ª de 1992, solicito a la Comisión Tercera Constitucional Permanente de Senado, se apruebe la convocatoria a la audiencia pública para

la participación ciudadana sobre "El impacto fiscal, de la Salud Mental en Colombia: anteproyecto de ley "Por la cual se incorpora a los proyectos Educativos, Institucionales, el componente de competencias afectivas en Colombia y se dicta otras disposiciones", con transmisión por el Canal Institucional del Congreso, toda vez que es un asunto de interés nacional, que impactaran positivamente entre otros los núcleos familiares pilar fundamental de nuestra sociedad, para dialogar con los diferentes sectores públicos y privados, gremios y asociaciones y a la ciudadanía en general en el ejercicio de la democracia participativa cuyo resultado se vea reflejado en el precitado ante proyecto de ley, dada la importancia de las audiencias públicas en la elaboración de las leyes y el componente de consulta, investigación y recopilación de sugerencias que se vean reflejadas en las leyes como herramienta para acercar a la sociedad civil con el Congreso y fortalecer la función de representación del Congreso, prohijada en la Carta Política. Se sugiere la audiencia pública para el día jueves 25 de mayo de 2023, de 9:00 a. m. a 1:00 p. m. o en la fecha que se establezca para tal efecto. Así mismo se anexa el listado de algunos invitados a la audiencia pública, señalando que está abierta la participación a toda la sociedad civil y las instituciones públicas y privadas que deseen participar.

A consideración de los honorables Congresistas,

Carlos Julio González Villa, Senador de la República.

Proposición

Ante la preocupante situación del sector de pequeños productores paneleros en especial en el sector Surcolombiana, donde las asfixiantes cargas fiscales del nivel nacional han afectado la competitividad y el proceso de exportación, muy comedidamente me permito poner en consideración de la Comisión, se incluya en el cuestionario que absolvió el señor director de la DIAN, para el debate de control político al que ha sido citado, que se encuentra pendiente de debate ante esta Comisión, para que conforme lo descrito se incluyan las siguientes preguntas:

- 1. ¿se indique cuáles van hacer las políticas que la entidad establecerá para mitigar la problemática del sector panelero de pequeños productores campesinos?
- 2. ¿Que indique si dentro de las posibles soluciones consideraría la entidad la modificación de la Ley 2005 del 2019, buscando incrementar el porcentaje de deducción del que son beneficiarios para el impuesto de renta?
- 3. Que campañas de sensibilización y/o orientación ha realizado la Dirección Regional de la DIAN Huila tendiente a mejorar las practicas fiscales de las comunidades de pequeños productores paneleros en el departamento del Huila, buscando mejorar los procesos que impacten positivamente su comportamiento fiscal y que contribuyan a mejorar los procesos de exportación?

Agradezco su remisión al señor director de la DIAN, para que las mismas sean absueltas y hagan parte del debate de control político.

De los honorables Congresistas,

Carlos Julio González Villa, Senador de la República.

Proposición suscrita por los honorables Senadores Ciro Alejandro Ramírez Cortés y Miguel Uribe Turbay. En el cual citan al Señor Ministro de Comercio Industria y Turismo con respecto a la Política de Reindustrialización.

Bogotá, D. C., marzo 21 de 2023

Doctora

Clara López Obregón

Presidenta

Comisión Tercera Constitucional Permanente Senado de la República

Referencia: Citación Debate de Control Político Respetada Presidenta,

Con fundamento la sección IV de la Ley 5^a de 1992, artículos 250, 251 y 252, someto a consideración de la mesa directiva y de los Senadores miembros de la Comisión Tercera Constitucional Permanente la siguiente

Proposición

Cítese a debate de Control Político al señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo; doctor *Germán Umaña Mendoza*, con el fin que concurra sobre la Política De Reindustrialización contenida en el plan de Gobierno, las bases del Plan Nacional de Desarrollo, y los mecanismos propuestos para la recomposición de la política industrial del país. En la medida que esta Comisión es competente para escuchar de los temas que impactan la economía nacional

La misma se acompaña del cuestionario dispuesto para el debate

Cuestionario

- 1. Sírvase asistir a esta comisión y presentar los hitos de la Política de Reindustrialización planteada por el Gobierno nacional.
- 2. Sírvase relacionar los indicadores de medición económica que acompañan la Política de Reindustrialización con base en los escenarios construidos para su implementación.
- 3. Sírvase indicar las fuentes de política que han sido consultadas (Documentos Conpes, documentos académicos, jurídicos, técnicos) para la elaboración de la iniciativa de Reindustrialización, exprese las consideraciones técnicas que hacen parte de la Reindustrialización.
- 4. Sírvase indicar las normas que deben ser modificadas, propuestas y construidas para el desarrollo de la Política de Reindustrialización.
- 5. Sírvase indicar el espacio temporal y las inversiones que deben hacer para llevarla a cabo.
- 6. Sírvase indicar la participación del sector privado en la consolidación de la Política de Reindustrialización y los cambios que habrá en materia de comercio internacional desde los mecanismos de protección a la industria nacional hasta los medios de entrada de nuevos jugadores en el comercio internacional.
- 7. Sírvase indicar y explicar los cambios en la política comercial y los efectos esperados en la economía nacional.
- 8. Sírvase indicar el estado actual del comercio entre Colombia y los países de la Alianza del pacífico (estadísticas comerciales de comercio entre cada socio comercial de los últimos 5 años)
- 9. Sírvase adjuntar información sobre el comportamiento del ecosistema de emprendimiento en el país, mostrando los principales avances en cifras y los retos por superar.
- 10. Sírvase indicar el papel que juegan las regiones en la Política de Reindustrialización.
- 11. Sírvase indicar el impacto esperado en la economía nacional con la nueva Política de Reindustrialización.

Cordialmente,

Ciro Alejandro Ramírez Cortés y Miguel Uribe Turbay,

Senadores de la República.

Señora Presidenta esas son las proposiciones y la de la DIAN del Senador González que es una adición a la proposición suscrita por el Senador...

Honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón, Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Tiene la palabra mientras busca el Señor Secretario la proposición del Senador Echavarría.

Honorable Senador Juan Diego Echavarría Sánchez:

Presidenta una pregunta ¿leyeron ahí que están citando al Gerente del Banco de la República?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí señor, pero en el informe del Banco.

Honorable Senador Juan Diego Echavarría Sánchez:

recuerden que no se puede citar, sino invitar.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí señor a él se invita, a quien se citó fue al Ministro de Hacienda.

Honorable Senador Juan Diego Echavarría Sánchez:

¡Ah! correcto. Yo escuché que lo habían citado, si es invitar.

Honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón, Presidenta Comisión Tercera del Senado:

hay un acuerdo en la Comisión para que sea el primer punto del Orden del Día para la semana entrante, lo acompaño en su propuesta, lo ponemos para la semana

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Señora Presidenta la proposición del Senador Carlos Julio González con respecto a la citación de la carga fiscal a nivel nacional al director de la DIAN y anexa cuestionario. Someta a consideración las proposiciones leídas.

Honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón, Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Propongo que las votemos en bloque, ¿está de acuerdo la Comisión? ¿Aprueba la Comisión las proposiciones

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Han sido aprobadas todas las proposiciones señora Presidenta y usted ordenará los debates con sus respectivas fechas.

Honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón, Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias tiene la palabra el Senador Zabaraín.

Honorable Senador Antonio Luis Zabaraín

Muchas gracias señora Presidenta, yo quiero expresar a todos mis colegas mis agradecimientos por haber aprobado este proyecto aquí en esta comisión y después de mis consideraciones darle el trámite para que vaya a la plenaria del Senado, teniendo en cuenta la proposición presentada por el Senador Juan Diego Echavarría, las consideraciones del honorable Senador Carlos Alberto Benavides y obviamente como nos comprometimos aquí a dialogar con el señor Ministro, en la medida en que él lo considere prudente y pertinente, para que lleguemos a plenaria del Senado con un texto bien redactado, o mejor redactado, un texto que busque la excelencia, aunque yo

siempre he considerado que lo excelente es enemigo de lo bueno, pero tratemos de lograr la excelencia y con el señor Ministro podemos, pues lograr de pronto mejorar el proyecto y que tenga un tránsito expedito en la plenaria del Senado; muchas gracias señora Presidenta.

Honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón, Presidenta Comisión Tercera del Senado:

A usted Senador Zabaraín, muchísimas gracias; siguiente punto del Orden del Día señor Secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí señora Presidenta, Proyecto de ley 245, Senadora Ana Carolina ponente, por medio de la cual se garantizan los recursos para la inversión, el funcionamiento y mantenimiento de la promoción, planificación y fomento de programas ciclos de formación, organismo del Sistema Nacional del Deporte, Escuelas e Infraestructuras Deportivas, del Futbol femenino, se modifica la Ley 2023 del 2020 y se dictan otras disposiciones. Ponente la honorable Senadora Ana Carolina Espitia.

Honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón, Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Tiene la palabra la Senadora Espitia.

Honorable Senadora Ana Carolina Espitia Jerez: Gracias Presidenta, con los buenos días para todos los compañeros, señora Presidenta quisiera solicitar muy respetuosamente una proposición de aplazamiento, estamos a la espera de un concepto del tema financiero de dicho Proyecto de ley, entonces le solicito respetuosamente aplazarlo.

Honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón, Presidenta Comisión Tercera del Senado:

¿Sometemos a consideración la proposición de aplazamiento de la Senadora ponente? ¿La aprueba la Comisión?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí la aprueba señora Presidente; siguiente proyecto de ley. Proyecto de ley número 350 de 2022 Senado 065 de 2021 Cámara, por medio de la cual se fomenta la inclusión y participación de la mujer en los programas para Emprendimiento, formación y Desarrollo Empresarial. Ponente Senadora Imelda Daza, presente en el recinto.

Honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón, Presidenta Comisión Tercera del Senado:

tiene la palabra la Senadora Imelda Daza. Ponente del proyecto. Sonido para la Senadora.

Honorable Senadora Imelda Daza Cotes:

Muchas gracias señora Presidente con gusto paso a hacer los comentarios relacionados con el Proyecto de ley número 350 de 2022 Senado y 065 de 2021 Cámara. Por medio del cual se fomenta la inclusión y participación de la mujer en los Programas para Emprendimiento, Formación y Desarrollo Empresarial. El propósito es fundamental, disminuir la brecha de género en los proyectos articulados por el sistema nacional de competitividad e innovación y por los programas de emprendimiento y desarrollo empresarial; además se busca garantizar la obligación mínima de cuotas de participación femenina en todos los programas y fomentar la vinculación de la mujer, esto es muy importante a los programas de formación en carreras relacionadas con ciencia, tecnologías, ingeniería y matemáticas que ofrezcan todas las instituciones de educación superior.

El estado actual de la exclusión de la mujer en planes y programas y proyectos del Estado es preocupante, hemos avanzado sin duda, si miramos las estadísticas que presenta el DANE, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Comercio, Icetex, se ha avanzado muchísimo en la participación de la mujer en la vida laboral del país, en las actividades económicas, pero falta muchísimo por avanzar, por desarrollar, por implementar y por impulsar, sobre todo en materia de formación académica, es muy baja todavía la participación de las mujeres en los programas de formación en ciencias, en tecnologías avanzadas, en matemáticas y en ingeniería; hay una ley de emprendimiento que creó un fondo para financiar proyectos que incluyen a las mujeres pero no ha incidido mucho, faltan recursos en este fondo, sin embargo en el Plan de Desarrollo quedaron incluidos varios aportes interesantes.

Anivelnacionalla Ley 2020 impulsa el emprendimiento y centralizó recursos en una organización que se llama Impulsa, pero no se hace énfasis en la inclusión de la mujer en esas líneas crediticias, también se creó el Fondo Mujer Emprende, pero los recursos también en estos fondos, son insuficientes; por ejemplo en los últimos años se aprobaron créditos por 21.000 millones de pesos cuando el fondo tenía recursos por 138.000 millones de pesos en total, urge establecer un indicador mínimo de participación mínima en los distintos programas que impulsa el gobierno; el Ministerio de Comercio, tiene una consejería que también trabaja en dirección con el Ministerio de Educación a promover la participación de la mujer y organizar un protocolo, una guía para definir esos criterios y esa cuota mínima, pero la brecha sigue siendo grande entre hombres y mujeres en el campo de las herramientas y habilidades digitales, campos en los cuales se nota la carencia de formación en ciencias y tecnología.

A nivel territorial hay varios sistemas que intentan articular acciones pero no definen claramente los criterios de equidad, ni criterios diferenciales de emprendimiento, a nivel mundial es notorio como lo podemos ver en la gráfica el avance hacia la paridad de género, pero hay muchas desigualdades regionales, regionales si pensamos en la geopolítica, en el mundo hay regiones donde la mujer sin duda ha avanzado mucho más, Europa, Estados Unidos de Norteamérica, Canadá, pero no es igual en América Latina, no es igual en el Asia, ni es tan poco igual en el África, hay notorias diferencias regionales. Siguiente.

A nivel nacional según datos que tenemos de organizaciones nacionales los recursos asignados al sector emprendimiento para mujeres, no son los más robustos, en el 2021, el presupuesto asignado para las TIC Ciencias y Comercio sumaba 1.72 billones aproximadamente, lo cual es 2.9 del presupuesto de inversiones de la nación que era de 53.1 billones; el número de mujeres graduadas en este campo de ciencias y tecnologías ha avanzado sin duda, ha avanzado pero aún falta mucho por desarrollar en este campo, faltan también criterios diferenciales de emprendimientos para la participación femenina, definiciones más precisas sobre lo que se considera como emprendimiento y en cuanto a justificar trabajo en esta dirección, podemos decir que América Latina ha alcanzado un nivel cercano a la paridad en salud y educación, hombres y mujeres, reciben más o menos por igual atención en los campos de la salud y el ingreso de la mujer al mundo educativo ha avanzado también, pero hay grandes disparidades en lo relativo a la participación económica de la mujer.

En el campo crediticio por ejemplo es notorio que las mujeres son más temerosas a la hora de solicitar créditos por cuantías elevadas, generalmente sus negocios y sus actividades, tienen el propósito de completar los ingresos del hogar o de suplir en algunos casos la ausencia del padre, pero son temerosas, no son osadas, les falta desarrollar una mayor capacidad de riesgo, no obstante está probado también en el mundo financiero que la puntualidad y el cumplimiento de las obligaciones crediticias es notoriamente bueno para las mujeres, no así para los hombres que arriesgan más, solicitan créditos más osados para actividades industriales mucho más desarrolladas, entonces esto es algo también para tener en cuenta en la medida de la necesidad de estimular la participación de la mujer en la economía.

El Proyecto constaba de 10 artículos, se suprimió uno no porque se suprimiera el tema, sino porque se agregó como parágrafo de otro artículo, entonces el título del proyecto permanece igual, no hay ninguna modificación, en el artículo 1 se proponen unas modificaciones de redacción, en el artículo... por lo tanto se aclara por ejemplo que con enfoque diferencial y de género integral e interseccional que incluye a todas las mujeres y sus diversidades; en el artículo 2 se sugieren también ajustes por redacción, el artículo 3, en general todas son modificaciones de redacción, de usos de palabras, ninguna modificación sustancial, entonces el Proyecto conserva nueve de los 10 artículos que trajo por lo tanto yo me permito pasar a poner en consideración la propuesta de voto favorable para este proyecto de ley, con fundamento en las consideraciones presentamos ante usted la mesa directiva y la Comisión de lograr en el Senado la presente ponencia positiva con el fin de dar aprobación en primer debate al Proyecto de ley 350 de 2022 y 065 de 2021 Por medio del cual se fomenta la inclusión, participación de las mujeres en los programas para el emprendimiento, formación y desarrollo.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Señora Presidenta la Senadora Imelda Daza ha solicitado que se le lectura a la proposición con que termina el informe. Me permito darle lectura.

Considerando los argumentos expuestos y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 5ª presento está ponencia favorable y en consecuencia solicito a los miembros de la Comisión Tercera del Senado de la República dar primer debate al Proyecto de ley número 350 de 2022 Senado 065 de 2021 Cámara. Por medio de la cual se fomenta la Inclusión y Participación de las Mujeres en los Programas para el Emprendimiento, Formación y Desarrollo Empresarial. Está leída la proposición con que termina el informe señora Presidenta.

Honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón, Presidenta Comisión Tercera del Senado:

está en consideración ha pedido la palabra el Senador Benavides.

Honorable Senador Carlos Alberto Benavides Mora:

gracias querida Senadora Imelda, solo una cuestión que me parece importante, creo que el Proyecto es muy importante y obviamente habrá que aprobarlo, pero creo que en la redacción sería importante hacer lo mismo que hicimos en el Plan de Desarrollo, en términos de que este tipo de proyectos vayan hacia el Ministerio de la equidad y la igualdad, creo que en la redacción yo puedo pasarlo.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Señora Presidenta someta a consideración la proposición con que termina el informe.

Honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón, Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Está a consideración la proposición de darle primer debate al proyecto de ley presentado por la Senadora Imelda Daza, ¿aprueba la Comisión la proposición?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Ha sido aprobada señora Presidenta, se abre el articulado manifestándole que la ponencia consta de 9 artículos y la Senadora Imelda ha solicitado la omisión de la lectura.

Honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón, Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Tiene la palabra el Senador González.

Honorable Senador Carlos Julio González Villa:

Senador Benavides queda incorporado de una vez, el Ministerio de la Igualdad y de la Equidad dentro de la competencia de la ejecución de este proyecto de ley; no obsta que se coordine porque el Fondo Impulsa que es el centro del proyecto está adscrito al Ministerio de Comercio, entonces ahí tendríamos que tener cuidado de desestructurar el Fondo sobre el cual obviamente se va a manejar la proyección de los recursos que aquí se van a beneficiar, entonces yo diría que coordinado, pero no lo podemos adscribir y remitir porque el Fondo Central que es el Fondo madre, está en el Ministerio de Comercio, entonces tendríamos que trasladar el Fondo también en un momento determinado. Esa claridad.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Senador González con esa claridad que usted manifiesta, irá incluida en la ponencia para segundo debate en su articulado; señora Presidenta someta a consideración el articulado, con las consideraciones.

Honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón, Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Con las consideraciones planteadas por el Senador González para que sean incluidas en la ponencia, ¿Aprueba la Comisión el articulado, que consta de 9 artículos? Está en consideración.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Ha sido aprobado señora Presidente. Título del proyecto. Por medio de la cual se fomenta la inclusión y participación de las mujeres en los programas para el emprendimiento, formación y desarrollo empresarial. Está leído el título señora Presidenta, someta a consideración el título y el querer de que este proyecto tenga segundo debate, lo mismo que se designa como ponente a la Senadora Imelda Daza Cotes, para ponente de segundo debate.

Honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón, Presidenta Comisión Tercera del Senado:

¿Aprueba la Comisión el título?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí lo aprueba señora Presidenta.

Honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón, Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias, un agradecimiento a la Senadora Imelda Daza, pro esa ponencia tan importante sobre un tema que afecta de manera directa a las mujeres, es un avance muy importante muchísimas gracias, gracias a la Comisión por aprobarlo, siguiente proyecto.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Siguiente proyecto señora Presidenta. Proyecto de ley número 119 de 2022 Senado 332 de 2021 Cámara, por medio de la cual se desarrollan los derechos menstruales. Ponente honorable Senadora Ana Carolina Espitia y el Senador Antonio Zabaraín. Que se encuentran en el recinto.

Honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón, Presidenta Comisión Tercera del Senado:

¿Cuál de los dos ponentes prefieren que hable primero? Senador Zabaraín.

Honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

No yo voy a intervenir solamente en un gesto de caballerosidad, manifestar que quien llevará a cabo los hilos conducentes de la ponencia es la Senadora Ana Carolina Espitia como debe ser, porque además son derechos menstruales.

Honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón, Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Que afectan a mujeres y a hombres por igual. Tiene la palabra la Senadora para su ponencia.

Honorable Senadora Ana Carolina Espitia:

Gracias Presidenta. Efectivamente como lo menciona el Senador Zabaraín agradeciéndole por su gesto, en equipo hemos venido trabajando el Proyecto de ley número 119 el cual precisamente busca garantizar el tema de los derechos menstruales y una política pública al respecto, yo le solicitaría respetuosamente señora Presidenta, recibimos un concepto por parte del Ministerio de Hacienda, el cual está siendo revisado por el equipo de trabajo y quisiéramos incorporarlo a la ponencia por eso le solicito respetuosamente se aplace la presentación de la ponencia.

Honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón, Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Aplazada está ponencia, por favor el siguiente punto.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Proyecto de ley 395 de 2022 Senado, 375 de 2021 Cámara, por medio de la cual, se crea el Fondo de Estabilización de Precios de la papa y se dictan otras disposiciones. Ponente la honorable Presidenta Clara Eugenia López Obregón. Senador Benavides.

Honorable Senador Carlos Alberto Benavides Mora:

(Preside)La Comisión Tercera del Senado: Muchas gracias por la amabilidad Senador, la caballerosidad es muy importante. Entonces continuando con el Orden del Día, vamos a escuchar a la Senadora ponente la doctora Clara López.

Honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón:

Muchas gracias señor Presidente, este proyecto de ley. Por medio del cual se crea el Fondo de Estabilización de precios de la papa y se dictan otras disposiciones, traemos ponencia de archivo, por una razón muy sencilla, en la discusión con el Ministerio de Agricultura, nos explicaron ampliamente que las facultades para todo lo que contiene el proyecto de ley, están ya en cabeza del Ministerio de Agricultura y por lo tanto no piensan que deba adicionarse con un proyecto de ley y por lo tanto yo he traído es una ponencia de archivo del proyecto. En ese orden de ideas yo le pediría que se leyera la proposición con que termina la ponencia y es una proposición de archivo.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Proposición señor Presidente, manifiesta la Senadora Clara Eugenia López, considerando los argumentos expuestos y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 5ª de 1992 presento ponencia negativa y en consecuencia solicitamos a los miembros de la Comisión Tercera del Senado, archivar el Proyecto de ley número 395 de 2022 Senado, 375 de 2021 Cámara por medio de la cual se crea el Fondo de Estabilización de los precios de la papa y se dictan otras disposiciones. Está leída la proposición con que termina el informe señor Presidente.

Honorable Senador Carlos Alberto Benavides Mora Preside la Comisión Tercera del Senado:

Entonces lo someto a votación de la Comisión.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Ha sido aprobado señor Presidente. Han solicitado la verificación del quórum señora Presidenta.

Honorable Senador Carlos Alberto Benavides Mora:

Preside la Comisión Tercera del Senado: Muy bien vamos a esperar un poquito a ver si completamos el quórum, faltan 2. Secretario volver a confirmar por favor.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Señor Presidente han solicitado la verificación del quórum,

Honorables Senadores:

Benavides Mora Carlos Alberto

Bitar Castillas Liliana Esther

Castellanos Serrano Jairo Alberto

Cepeda Sarabia Efraín José

Daza Cotes Imelda

Echavarría Sánchez Juan Diego

Espinosa Oliver Karina

Espitia Jerez Ana Carolina

Gallo Maya Juan Pablo

Garcés Rojas Juan Carlos

Gnecco Zuleta José Alfredo

Gómez Amín Mauricio

González Villa Carlos Julio

López Obregón Clara Eugenia

Ramírez Cortés Ciro

Uribe Turbay Miguel

Zabaraín Guevara Antonio Luis.

Señor Presidente han contestado a lista 7 honorables Senadores, se registra quórum deliberatorio, en consecuencia, no hay quórum para decidir.

Honorable Senador Carlos Alberto Benavides Mora (preside) la Comisión Tercera del Senado:

Dada esa información entonces no podemos votar.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Por instrucciones de la señora Presidenta, le voy a manifestar, a darle lectura a los proyectos que serán considerados y aprobados en la próxima sesión de la Comisión Tercera del Senado.

- Proyecto de ley número 395 de 2022 Senado, 375 de 2021 Cámara, por medio de la cual se crea el Fondo de Estabilización de Precios de la Papa y se dictan otras disposiciones.
- Proyecto de ley número 194 de 2022 Senado, por la cual se formulan lineamientos para la política pública, social a favor de las tiendas y panaderías de barrio o vecinales del país, y se dictan otras disposiciones.

- Proyecto de ley número 388 de 2022 Senado, 128 de 2021 Cámara, por la cual se crea la estampilla Pro Educación Superior Vaupés, el fondo para la educación superior – hijos de Vaupés, y se dictan otras disposiciones.
- Proyecto de ley número 179 de 2022 Senado, 413 de 2021 Cámara, por medio del cual se modifica la Ley 2023 de 2020 que cero la taza Pro Deportes y Recreación.
- Proyecto de ley número 341 de 2022 Senado, 192 de 2021 Cámara, por medio del cual se establecen beneficios de costos y gravamen financieros a las cuentas bancarias destinadas a cumplir obligaciones alimentarias y se dictan otras disposiciones.
- Proyecto de ley número 14 de 2022 Senado, por medio de la cual se fomenta la democratización del crédito al sector agrario.
- Proyecto de ley número 176 de 2022 Senado, por medio de la cual se promociona el micro financiamiento para las Mipymes, la creación de oportunidades para el agro, con el fin de combatir los préstamos informales y se dictan otras disposiciones.
- Proyecto de ley número 180 de 2022 Senado, 373 de 2021 Cámara, por la cual se adicionan al sistema especializado para la financiación de vivienda disposiciones sobre el pago y otros aspectos relacionados con los avalúos técnicos y los estudios de títulos.
- Proyecto de ley número 188 de 2022 Senado, 167 de 2021 Cámara, por medio de la cual se crea la Ley de Metrología.
- Proyecto de ley número 137 de 2022 Senado, por medio de la cual se ordena a los establecimientos bancarios facilitar el acceso a los servicios de microcrédito a las poblaciones de escasos recursos que no han tenido acceso a los mismos con el debido acompañamiento en materia de educación financiera.
- Proyecto de ley número 391 de 2022 Senado, 256 de 2021 Cámara, por medio de la cual se autoriza a la Asamblea y Concejos del departamento de Casanare para emitir la estampilla Pro Hospitales Públicos, Centros de Salud Públicos y/o Puestos de Salud Públicos departamento del Casanare.
- Proyecto de ley número 09 de 2022, por medio de la cual se crea el fondo emprendimiento para la mujer, como instrumento para impulsar el emprendimiento, empleo y la cultura financiera y se dictan otras disposiciones.

Señor Presidente serán los proyectos que serán considerados y aprobados en la próxima sesión de la Comisión Tercera del Senado.

Honorable Senador Carlos Alberto Benavides Mora (preside) la Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias Secretario, entonces se levanta la sesión.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Así será señor Presidente.

CLARA EUGENIA LÓPEZ OBREGÓN

LILIANA BITAR CASTILLA Vicepresidenta

RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA Secretario